

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15429** PIZARRAS Y PAVIMENTOS BRETOÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo,

Hago saber:

Que en Ejec. 221/09 seguida a instancia de Roberto Rodríguez Álvarez contra la empresa "Pizarras y Pavimentos Bretoña, Sociedad Anónima" se dictó auto de fecha 28 de abril de 2010, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Pizarras y Pavimentos Bretoña, Sociedad Anónima" insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 3.239,81 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas".

Lugo, 10 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial, Carmen Varela Rebolo.

ID: A100035757-1